



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2021-2022

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
ASIGNATURA
Filosofía 1º de Bachillerato
RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA
Luisa Montaña
Daniel Pinillos
David Peral

1. INTRODUCCIÓN

1.1. LEGISLACIÓN

1.2. JUSTIFICACIÓN

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE

3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.3. MOTIVOS DE PENALIZACIÓN EN LAS PRUEBAS ESCRITAS Y TRABAJOS ESCRITOS

5.4. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

5.5. PRUEBA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

5.6. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS Y PRUEBAS ESCRITAS

5.7. INFORMACIÓN SOBRE LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

6.1. METODOLOGÍA

6.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

6.3. RECURSOS DIGITALES Y MULTIMEDIA: FOMENTO DEL USO DE LAS TIC

6.4. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN EN LA ASIGNATURA DE FILOSOFÍA

7. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

8. ACTIVIDADES PARA LOS DÍAS COMPRENDIDOS ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

10. MEDIDAS ORGANIZATIVAS COVID-19 SEGÚN LOS DISTINTOS ESCENARIOS Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11.1. MEDIDAS PARA ALUMNOS CON DISTINTOS RITMOS DE APRENDIZAJE

11.2. MEDIDAS DE APOYO PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

13. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

14. ANEXO 1. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO NOCTURNO

15. ANEXO 2. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO A DISTANCIA

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. LEGISLACIÓN.

Estado español.

1. Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). [BOE 10/12/2013]
2. [BOE 29/01/2015]
3. [BOE 03/01/2015] Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Comunidad de Madrid

4. ORDEN 1513/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio del Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
5. DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

1.2. JUSTIFICACIÓN. (Según [BOE 03/01/2015] Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.)

La materia Filosofía tiene como meta que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la Filosofía, esto es, reflexionar, razonar,

criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.

La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos.

Por ello, la materia Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años. Todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo, sirvan de ejemplo a continuación algunas competencias desarrolladas por la materia, en todos sus niveles, etapas, y mediante la estructuración de los contenidos en bloques.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra

materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas.

La asignatura de Filosofía de 1º de bachillerato se plantea como una reflexión crítica de los prejuicios humanos, la realidad y la acción, y pretende ser un punto de partida para que el alumnado se cuestionen aspectos tanto de su propia vida como de todo cuanto les rodea.

En ese sentido, el objetivo que perseguimos mediante su estudio no es tanto la adquisición de contenidos teóricos sino el desarrollo y estimulación del pensamiento racional, dotando a los estudiantes de las herramientas teórico-prácticas necesarias para mantener una actitud crítica ante todos los problemas de la existencia humana y la realidad contemporánea. Desde el departamento buscaremos el cumplimiento del objetivo principal y contribuiremos, mediante esta programación, a la consecución del resto de objetivos de etapa y de las competencias clave.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE.

Los objetivos, definidos en el Artículo 3 del DECRETO 52/2015 (en cursiva aquellos que se relacionan directamente con la asignatura) son :

- a) *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- b) *Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*
- c) *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*
- d) *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*
- e) *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.*
- f) *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*
- g) *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*
- h) *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- i) *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.*
- j) *Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*

- k) *Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*
- l) *Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Los objetivos generales de la materia de Filosofía son:

- La materia de Filosofía tiene como meta que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.
- La filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Por ello, la materia de Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas.
- En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo sustancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2 500 años; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber, y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida.
- En el ámbito práctico, el estudio de la ética y de la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.
- Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que se encarna en la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas.

Del mismo modo, la materia de Filosofía contribuye al desarrollo de las competencias clave (orden ECD/65/2015 de 21 de enero) del siguiente modo:

A. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Hace referencia al dominio de la lengua hablada y escrita, a la capacidad para adaptarse a los diferentes contextos y registros comunicativos y la habilidad para comprender el mundo y expresar ideas y emociones a través del lenguaje.

Esta competencia se desarrolla en Filosofía a través de la lectura de textos filosóficos, así como de su análisis y comentario. También se desarrollan habilidades para hablar y expresarse en público, dialogar, debatir, etc. Para ello, se realizan exposiciones orales, pequeñas intervenciones diarias para resumir ciertos aspectos teóricos tratados, etc.

La información recibida se reutiliza y transmite en forma de disertaciones, reflexiones análisis de textos. Se introducen nuevos términos y vocablos y se colabora con el plan de fomento de la lectura del centro a través de la lectura de una obra por trimestre.

B. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)

Se refiere al conocimiento de las nociones matemáticas y herramientas científicas básicas, así como su uso y aplicación en la vida real. Alude a la capacidad de realizar razonamientos lógico-matemáticos y a la comprensión de las fases del método científico (identificación, análisis, verificación, refutación), así como al uso responsable de instrumentos que permitan una mejor relación con el medio natural.

Esta competencia se desarrolla en Filosofía a través del fomento de la capacidad de reflexión, análisis y argumentación (características básicas del saber filosófico).

Se trabajan contenidos específicos de Filosofía de la Ciencia y de Lógica formal, así como las diversas formas de razonamiento (inducción, deducción, reducción al absurdo...) que permiten axiomatizar y sistematizar el proceso del conocimiento.

C. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Hace referencia a la utilización responsable y eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), centrándose en el dominio de instrumentos de procesamiento informático y otras herramientas digitales. Esta competencia trabaja la comprensión, decodificación y tratamiento de las grandes cantidades de información circulante que recibe la sociedad a través de los medios comunicación

Aunque existe un plan de específico de uso de las TIC cuyas directrices son fijadas por el PE del centro, esta competencia se desarrolla en la asignatura de Filosofía a través de actividades que implican el uso de herramientas digitales: presentaciones interactivas, videotutoriales de lógica (*flipped classroom*) y contenidos multimedia expuestos en clase (películas, documentales...)

También se fomenta la búsqueda rigurosa de información y documentación a través de internet para la elaboración de trabajos individuales y colectivos. Finalmente, el uso de la plataforma *Google Classroom* también permite fomentar esta competencia.

D. APRENDER A APRENDER (CPAA)

En esta competencia están implicados los procesos de adquisición de estrategias para que los alumnos mejoren su propio aprendizaje y los métodos de autoevaluación que les permitan anticiparse a sus propios errores. Se busca aumentar su grado de autonomía en lo que se refiere a la construcción del conocimiento y a su aplicación en cualquier ámbito, insistiendo en la observación de los demás y en el trabajo colaborativo como fuentes de enriquecimiento personal.

A través de la metodología específica de la enseñanza filosófica (diálogo, debate, reflexión...) que se concreta en la técnica mayéutica, el alumno irá poco a poco generando sus propias estructuras de razonamiento y análisis y será capaz de reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. La elaboración conjunta y colaborativa de esquemas, resúmenes, mapas mentales, etc, será un punto clave en el desarrollo de esta competencia. Asimismo, las pequeñas intervenciones diarias a la hora de definir, explicar o analizar críticamente determinados temas ayudan a reflexionar y mejorar el razonamiento.

E. COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA (CSC)

Esta competencia trata de inculcar a los adolescentes los principios básicos de convivencia e interacción humana propios de las sociedades democráticas. Prepararlos para la vida adulta haciendo especial hincapié en la interiorización de valores como el respeto, la tolerancia, la empatía, la participación en el ámbito político, etc.

La propia enseñanza de la filosofía es ya un ejercicio de respeto por la diversidad de opiniones y puntos de vista. Los debates y los trabajos en grupo son actividades en las que se desarrolla de manera más evidente esta competencia. Los temas de ética y política están estrechamente relacionados con los modelos de organización social, las formas de interacción humana y la reflexión sobre los fines de la vida humana y la consecución de la felicidad individual y colectiva.

F. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEE)

Hace referencia al fomento de las actitudes que están implicadas en el cumplimiento de objetivos inicialmente planteados. Poner marcha todas las estrategias necesarias para convertir las ideas en actos, incluyendo el liderazgo, el trabajo cooperativo, la creatividad, la autonomía personal y la asunción de riesgos y responsabilidades.

Esta competencia, al igual que la Competencia de “aprender a aprender”, se aplica en el conjunto de las unidades didácticas esta programación. El fomento del pensamiento crítico es uno de los objetivos fundamentales de la Filosofía, lo cual está estrechamente relacionado con esta competencia al motivar a los alumnos a generar ideas y opiniones propias. También es clave el desarrollo de las capacidades de planificación y ejecución en trabajos individuales, así como las capacidades de coordinación cooperación y liderazgo en los trabajos grupales. A nivel de contenidos,

la UD 15 es una reflexión sobre la idea de la vida como proyecto y de los planteamientos filosóficos más relevantes sobre la importancia del trabajo y la transformación para la vida humana.

G. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)

Como su mismo nombre indica, esta competencia trata de fomentar la reflexión sobre las expresiones culturales y artísticas de nuestro patrimonio y valorar su importancia para el desarrollo vital del ser humano en cualquiera de los contextos en los que se desenvuelva. Esta competencia busca el refinamiento de la capacidad estética y la apertura y respeto ante la pluralidad de manifestaciones culturales (arte, literatura, historia, ciencia, medioambiente...) que se han ido desarrollando en las distintas sociedades con el paso de los siglos.

Es ya la filosofía una de esas expresiones culturales que funciona a su vez como sello identificativo de un pueblo. Entre los contenidos de la asignatura se encuentran las distintas relaciones de la filosofía con otros elementos culturales, como la ciencia y la tecnología (UD 6), la historia (UDS 1, 2 o 14) y fundamentalmente con el arte (UD 11) ante el cual nuestra materia pretende aportar un enfoque reflexivo y crítico. A través de comentarios de obras de arte y actividades de creación artística, se tratará de desarrollar en los alumnos la capacidad estética y la sensibilidad ante las distintas formas artísticas.

3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Los contenidos de la asignatura de Filosofía se concretan en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Aunque están agrupados en seis bloques por ramas de conocimiento, su aplicación en el aula precisa de una planificación más específica, en función de las características del grupo y del número total de sesiones reales de las que dispondremos a lo largo del año académico

La distribución de los contenidos a partir de la organización por bloques propuesta en el RD se ha realizado siguiendo un hilo filosófico que parte del **sujeto cognoscente** (1ª evaluación), continúa con el estudio de la **realidad, incluida la humana** (2ª evaluación) y finaliza con la filosofía como **praxis** (3ª evaluación).

En la siguiente tabla se muestra la relación existente entre los contenidos, concretados en unidades didácticas (UD en adelante), los objetivos de etapa y las CC, lo cual nos permite comprobar cómo esta programación contribuye tanto al logro de los objetivos de etapa como al desarrollo competencial.

En función de las características del grupo y el desarrollo propio de los contenidos filosóficos, en ocasiones podría modificarse el orden de las unidades. De esta manera, la unidad 3 y 4 podrían darse en la segunda evaluación y la unidad 6, 9 y 10 en la primera.

<i>PRIMERA EVALUACIÓN</i>			
UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUE	OBJETIVOS DE ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE
1. El saber filosófico	2	A, B, D, F, H	CL. PAA. CEC

2. Las preguntas de la filosofía	3	A, B, D, E, I, J	CL, CM-CT CSC, CEC,
3. La metafísica	4	A, B, C,D,E,G, I, J	CL. CM-CTT, CD, CEC
4. Visiones sobre la realidad	4	E, I, K	CM-CT, PAA, SIEE
5. El conocimiento	3	A, B, D, E, F, G, K	CL, CD, CSC, SIEE

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUE	OBJETIVOS DE ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE
6. La ciencia	3	A, B, D, H	CL. PAA. CEC
7. El ser humano entre la naturaleza y la cultura	5	A, B, D, E, G, I, J	CL. CM-CT, CD, CEC
8. El ser humano a la luz de la filosofía	5	A, B, C, E, H, J	CL, CM-CT, CSC, CEC
9. La lógica	6	A, B D, E, J, K L	CL, CD, PAA, CEC
10. Lenguaje, retórica y argumentación.	6	A, B, C, D, E.	CL, CM-CCT, CD, CSC

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUE	OBJETIVOS DE ETAPA	COMPETENCIAS CLAVE
11. El arte y la estética	6	A, B, D, H	CL. PAA. CEC
12. La ética	6	A, B, D, E, G, I, J	CL. CM-CT, CD, CEC
13. Teorías éticas	6	A, B, C, E, H, J	CL, CM-CT, CSC, CEC
14. La política	6	A, B D, E, J, K L	CL, CD, PAA, CEC
15. Filosofía aplicada al desarrollo de proyectos.	6	A, B, C, D, E.	CL, CM-CCT, CD, CSC

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Los contenidos del Bloque 1, que versan fundamentalmente sobre el desarrollo de la capacidad expresiva escrita y verbalmente y la lectura y análisis de textos filosóficos, se distribuirán entre todas las unidades didácticas, de tal manera que serán trabajados específicamente vinculados a los contenidos de cada unidad. Estas herramientas son cuatro: comentario de texto, exposición oral, debate y disertación, y se intentará, en la medida de lo posible, trabajar cada una de ellas al menos en dos unidades alternas (para poder medir el grado de mejora y progreso). En las unidades de lógica y estética no se emplearán estas herramientas, sino que trabajarán ejercicios específicos y relativos a los contenidos (ejercicios de lógica, análisis de una obra de arte...). El resto de contenidos (extraídos

directamente de la ley) se relacionan con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de la siguiente manera:

PRIMERA EVALUACIÓN

Bloque 2. El saber filosófico: Unidad 1. El saber filosófico. Unidad 2. Las preguntas de la filosofía.		
<i>Contenidos</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave</i>
<p>La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia. EL saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos.</p> <p>Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.</p> <p>Características de la Filosofía.</p> <p>Funciones y vigencia de la Filosofía.</p> <p>El saber filosófico a través de su historia.</p>	<p>1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional en general y filosófico en particular.</p> <p>2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones. Relacionar la filosofía con otros saberes de comprensión de la realidad.</p> <p>3. Contextualizar las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.</p> <p>4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario filosófico fundamental, realizando un glosario de términos con las posibilidades que ofrecen las nuevas</p>	<p>1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, distinguiéndolos del planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico (CL, CMCT, PAA)</p> <p>1.2. Explica el origen del saber filosófico y lo diferencia de saberes como el mito y la magia. (CL, PAA, CEC)</p> <p>2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía. (CL, CSC, CEC).</p> <p>3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea. (CL, PAA, CEC, CD, SIEE)</p> <p>3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental (CL, PAA, CEC)</p> <p>4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como <i>razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo</i> y <i>criticismo</i>, entre otros. (CL, PAA, CEC, CD)</p> <p>5.1. Lee y analiza de forma crítica textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las</p>

<p>Análisis y comentario de textos filosóficos y pertenecientes a otras ramas del saber.</p>	<p>tecnologías. 5. Analizar de forma crítica textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones, distinguiendo las tesis principales, relacionando los problemas planteados con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad.</p>	<p>funciones y evolución del pensamiento filosófico. (CL, PAA, CEC)</p>
--	---	---

Bloque 4. La realidad: Unidad 3. Metafísica. Unidad 4. Las cosmovisiones y la filosofía de la naturaleza

<i>Contenidos</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave</i>
<p>La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad.</p> <p>La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real.</p>	<p>1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.</p> <p>2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.</p>	<p>1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos. (CL, PAA)</p> <p>2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad. (CL, PAA, CD, SIEE)</p> <p>2.2. Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como <i>ser</i>, <i>sistema</i></p>

<p>La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. La necesidad de categorizar racionalmente lo real.</p>		<p><i>metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo</i>, entre otros. (CL, PAA)</p> <p>2.3. Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad. (PAA, SIEE, CEC)</p> <p>2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas. (CL, PAA)</p>
<p>Las cosmovisiones. Definición de cosmovisión. Las cosmovisiones científicas. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza</p>	<p>3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.</p>	<p>3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano. (CL, PAA, CEC)</p> <p>3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas. (CL, PAA, CEC, CMCT)</p> <p>3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: <i>cosmovisión, paradigma, universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo</i>,</p>

<p>El paradigma cualitativo organicista. El cosmos aristotélico. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico. La búsqueda de leyes universales de un universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad</p>	<p>4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.</p>	<p><i>indeterminismo, probabilidad, Gaia y caos</i>, entre otros. (CL, PAA, CEC, CMCT)</p> <p>4.1. Elabora tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. (CL, PAA, SIEE, CD, CMCT)</p>
<p>La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la filosofía y la física: la Teoría del Caos. Implicaciones filosóficas.</p>	<p>5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, y relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades.</p>	<p>5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas (CL, PAA, CMCT)</p> <p>5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas. (CL, PAA, SIEE)</p>
<p>Análisis y comentario de textos filosóficos o pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con cuestiones metafísicas.</p>	<p></p>	<p></p>

Bloque 3. El conocimiento: Unidad 5. El conocimiento.

<i>Contenidos</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave</i>
<p>El problema filosófico del conocimiento.</p> <p>La verdad. La teoría del conocimiento.</p> <p>Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad.</p> <p>Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.</p> <p>Algunos modelos filosóficos de</p>		<p>1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites. (CL, CEC)</p> <p>2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan. (CL, CSC, PAA, CEC)</p> <p>2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como <i>gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional</i>, entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet. (CL, PAA, CD)</p> <p>3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros (CL, PAA CSC, CEC)</p>

explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.		
---	--	--

SEGUNDA EVALUACIÓN

Bloque 3. El conocimiento: Unidad 6. La ciencia.		
<i>Contenidos</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave</i>
Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La	4. Conocer y explicar la función de la ciencia, sus modelos de explicación, sus características, los métodos y la tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico (como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad), argumentando las propias opiniones de	4.1. Explica los objetivos, funciones y elementos principales de la ciencia manejando términos como <i>hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo</i> . (CL, CMCT) 4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento. (CL, CMCT, PAA) 4.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos como <i>inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo</i> , entre otros (CL, CMCT, PAA) 5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la

<p>investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis.</p> <p>Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.</p>	<p>forma razonada y coherente.</p> <p>5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.</p> <p>6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.</p> <p>7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.</p>	<p>inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así como las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social. (PAA, CSC, CEC)</p> <p>6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros (CL, CMCT, PAA)</p> <p>7.1 Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc. (CL, CMCT, PAA)</p> <p>7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia. (CL, CMCT, PAA, CD)</p>
--	---	--

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía. Unidad 7. El ser humano entre la naturaleza y la cultura. Unidad 8. El ser humano a la luz de la filosofía.

<i>Contenidos</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave</i>
<p>Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad.</p> <p>La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.</p>	<p>1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.</p> <p>2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionándolas con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.</p> <p>3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, de tal modo que lo culturalmente adquirido se convierte en una condición para la innovación y la creatividad que caracterizan a la especie humana.</p>	<p>1.1. Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como <i>evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza y cultura.</i> (CL, CMCT, PAA)</p> <p>2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras. (CL, CMCT)</p> <p>2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterín, A. Gehlen, M. Harris y M. Ponty entre otros. (CL, PAA, SIEE)</p> <p>3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano. (CL, CMCT, SIEE, CEC)</p> <p>3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie. (CL, PAA, CSC, SIEE)</p> <p>3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y</p>

<p>La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea.</p> <p>Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.</p> <p>Argumentos a favor del determinismo y del libre albedrío. La disputa entre ambas concepciones. Libertad y moralidad</p> <p>La reflexión filosófica sobre el cuerpo.</p>	<p>4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.</p> <p>5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y valorando algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.</p>	<p>sistematizada de forma colaborativa. (CL, CMCT, CD, PAA)</p> <p>4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas. (CL, PAA, CSC, CEC)</p> <p>5.1. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente. (CL, PAA)</p> <p>5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores. (CL, PAA, SIEE)</p> <p>5.3. Utiliza con rigor términos como <i>dualismo y monismo antropológico, arété, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia</i>, entre otros. (CL, CSC, SIEE, CEC)</p> <p>6.1. Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental. (CL, PAA, CEC)</p> <p>7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.</p>
--	--	--

	<p>6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental (budismo, taoísmo e hinduismo), argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.</p> <p>7. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.</p> <p>8. Conocer algunas teorías filosóficas occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista</p>	<p>(CL, PAA, SIEE)</p> <p>8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana. (CL, PAA)</p> <p>8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa (CL, PAA, SIEE, CMCT)</p>
--	--	---

Bloque 6. La racionalidad práctica: Unidad 9. La lógica. Unidad 10. Lenguaje, retórica y argumentación.		
<i>Contenidos</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave</i>
<p>La lógica: concepto, objetivo y razonamientos o inferencias. Lógica formal: historia, tipología y lenguaje.</p> <p>La lógica de enunciados. Enunciados, símbolos lógicos y comprobación de la validez de los razonamientos</p> <p>Retórica y argumentación.</p> <p>Composición del discurso y las falacias informales.</p> <p>Lenguaje y comunicación. La filosofía del lenguaje. La comunicación. La pragmática y el principio de cooperación.</p> <p>Análisis y comentario de textos filosóficos sobre la comunicación y la</p>	<p>14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.</p> <p>15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la elaboración de discursos.</p> <p>16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.</p> <p>13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.</p>	<p>14.1. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados. (CMCT, PAA)</p> <p>15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación. (CL)</p> <p>15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación. (CL, PAA)</p> <p>16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis mediante las reglas y herramientas de la argumentación. (CL, PAA)</p> <p>16.2. Distingue un argumento veraz de una falacia. (CL, PAA, SIEE)</p> <p>13.1. Conoce y maneja con rigor términos y conceptos como <i>símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio,</i></p>

argumentación lógica.		<p><i>compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros. (CL, CMCT, PAA)</i></p> <p>16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito, así como de autores contemporáneos. (CL, PAA)</p>
-----------------------	--	--

TERCERA EVALUACIÓN.

Bloque 6. La racionalidad práctica: Unidad 11. El arte y la estética.		
<i>Contenidos</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave</i>
<p>La capacidad simbólica. Los símbolos. El ser humano como animal simbólico. La creatividad, la expresión artística y su relación con la filosofía.</p> <p>La Estética. La experiencia y la actitud estética. El juicio estético.</p> <p>La belleza. Definición y tipologías. Distinción entre belleza y fealdad.</p> <p>El arte. Concepciones y funciones. La obra de arte y su interpretación.</p> <p>Análisis y comentarios de textos acerca de la estética filosófica y</p>	<p>8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.</p> <p>9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.</p>	<p>8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo. (CL, PAA, CEC)</p> <p>9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis, belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia. (CL, PAA, CEC)</p> <p>9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad. (CL, CEC, PAA, SIEE)</p>

<p>el simbolismo.</p> <p>La filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.</p>	<p>10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.</p> <p>11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.</p> <p>12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.</p>	<p>10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética. (CL, PAA, CSC, CEC, CMCT)</p> <p>11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos y literatos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse. Adorno, Pío Baroja, Machado, Borges o Camus entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte. (CL, PAA, SIEE, CEC)</p> <p>11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros. (CL, PAA, CEC)</p> <p>11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas. (CL, PAA, CEC)</p> <p>12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas. (CL, PAA, CD, CEC)</p>
--	--	---

Bloque 6. La racionalidad práctica: Unidad 12. La ética Unidad 13. Teorías éticas. Unidad 14.

La política.

<i>Contenidos</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave</i>
<p>La Ética como disciplina filosófica. Carácter y conciencia moral. Normas morales, valores y desarrollo moral. La inteligencia emocional.</p> <p>Principales teorías sobre la moral humana. Relativismo y universalismo moral. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.</p> <p>La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant.</p> <p>La justicia como virtud ético-política. Los fundamentos filosóficos del Estado. Principales interrogantes de la Filosofía política.</p>	<p>1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.</p> <p>2. Reconocer el objeto y función de la Ética.</p> <p>3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.</p>	<p>1.1. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional. (CL, CSC)</p> <p>1.2. Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas. (CL, PAA)</p> <p>2.1. Explica y razona el objeto y la función de la Ética. (CL, PAA)</p> <p>3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no. (CL, PAA, CSC, CEC)</p> <p>3.2. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no. (CL, PAA, CSC, CEC)</p> <p>3.3. Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo. (CL, PAA, SIEE)</p> <p>3.4. Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de</p>

<p>La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo.</p> <p>El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt.</p> <p>La función del pensamiento utópico.</p> <p>Legalidad y legitimidad.</p>	<p>4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.</p> <p>5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, y apreciar el papel de la filosofía como reflexión crítica.</p>	<p>mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo. (CL, PAA, CSC)</p> <p>4.2. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política. (CL, PAA, CSC, CEC)</p> <p>4.1. Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política. (CL, CSC)</p> <p>5.1. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros. (CL, PAA, CSC, SIEE, CEC)</p> <p>5.2. Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt. (CL, PAA, CSC)</p> <p>5.3. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características. (CL, PAA, CSC)</p> <p>5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia. (CL, PAA, CSC, SIEE)</p> <p>6.1. Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico. (CL, PAA, CSC, CEC)</p>
--	--	---

	<p>6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.</p> <p>7. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad.</p>	<p>7.1. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad. (CL, CSC, CEC)</p>
--	---	---

Bloque 6. La racionalidad práctica: 15. Filosofía aplicada al desarrollo de proyectos.		
<i>Contenidos</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables/Competencias clave</i>
<p>La filosofía y la empresa como proyecto racional.</p> <p>El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la</p>	<p>17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto en general y en el ámbito empresarial en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el</p>	<p>17.1. Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: <i>principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor</i>, entre otros. (CL, SIEE)</p> <p>18.1. Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que</p>

<p>importancia de la definición de objetivos.</p> <p>El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.</p> <p>La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. El diseño de un proyecto, vital y laboral.</p> <p>El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.</p> <p>La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.</p> <p>La filosofía empresarial. Los emprendedores. Definición del proyecto empresarial.</p> <p>Necesidad y sentido del trabajo. Trabajo y realización personal.</p>	<p>diálogo.</p> <p>18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.</p> <p>19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.</p> <p>20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar</p>	<p>deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral: ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas. (CL, PAA, SIEE)</p> <p>19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico. (CL, PAA, SIEE, CSC)</p> <p>20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano. (CL, PAA, CSC)</p> <p>21.1. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. (PAA, CSC)</p> <p>22.1. Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la</p>
---	--	--

	<p>correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.</p> <p>21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.</p> <p>22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.</p> <p>23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.</p> <p>24. Valorar la función e importancia de las</p>	<p>naturaleza. (CL, CSC)</p> <p>23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. (CL, CSC, SIEE)</p> <p>24.1. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad. (CL, PAA, CSC, SIEE)</p>
--	---	---

	personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.	
--	--	--

En aras de garantizar una transición gradual de la optativa de Filosofía de 4º de la ESO a primero de bachillerato, se hará especial hincapié en aquellos contenidos que hayan sido vistos más superficialmente el curso anterior o que presenten más dificultades.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A lo largo del curso se hará uso de los siguientes procedimientos de evaluación, primando la heterogeneidad y adaptándose al ritmo y características del alumnado:

- Exámenes escritos. Podrán constar de: preguntas de desarrollo, preguntas de relación y reflexión, definición de conceptos y comentarios de texto. Se realizará al menos un examen por evaluación.
- Participación y predisposición al estudio. Se valorará la participación activa en clase, la asistencia y la realización de pequeñas tareas diarias.
- Trabajos. Los procedimientos de evaluación serán variados:
 - Actividades conceptuales. En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad.
 - Actividades de seguimiento y comprensión de un discurso elaborado. El alumno debe poder escuchar, comprender y analizar un discurso oral o escrito y obtener de ese análisis los conceptos y la argumentación contenida en el discurso.
 - Actividades de comentario de texto. Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto.
 - Actividades de síntesis. Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
 - Actividades de razonamiento y argumentación. Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en

una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción o disertación, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto los instrumentos de evaluación de las actividades anteriores podremos utilizar los siguientes:

- Redacciones de textos, ya sea como comentarios de texto, cuestionarios abiertos, exposiciones especulativas, disertaciones.
 - Exposiciones orales.
 - Elaboración de vídeos o formatos audiovisuales que se ajusten en tema y en forma a las actividades descritas.
 - Trabajos complementarios.
 - Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y problemas.
- Trabajos de lectura. Se realizará una lectura por evaluación que será seleccionada por el profesor o profesora.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **calificación final** para cada evaluación corresponderá a lo siguiente:

- 80% de la calificación corresponderá a la nota obtenida en el examen o exámenes.
- 10% de la calificación corresponderá a las calificaciones obtenidas en el conjunto de trabajos, escritos u orales, que se realicen en cada evaluación.
- 10 % de la calificación corresponderá a la nota obtenida en el trabajo acerca de la lectura obligatoria.

La evaluación de todos los trabajos que el alumno presente a lo largo del curso tendrá en cuenta a la hora de determinar su calificación los siguientes elementos:

- Corrección de la presentación en forma y tiempo
- Elaboración, originalidad y estructuración del trabajo
- Faltas ortográficas y de acentuación.

La nota final de junio se obtendrá realizando la media aritmética entre las tres evaluaciones, siempre y cuando dichas notas sean iguales o superiores a 5. **La nota mínima que el alumno o alumna ha de obtener en el examen** para que pueda ser realizada la media es de 4 puntos sobre 10. En caso de obtener una calificación inferior a 4, el alumno o alumna deberá presentarse al examen de recuperación pertinente.

Por otra parte, los estudiantes podrán realizar trabajos voluntarios previamente acordados con los profesores para obtener **hasta un punto más** en la evaluación final, siempre y cuando vayan aprobando todas las evaluaciones.

No podrán superar la materia los alumnos que hayan abandonado la asignatura, situación que se determinará del siguiente modo: no realizar las tareas exigidas, tanto en clase como fuera del aula, no participar activamente en el aula o limitarse a una actitud totalmente pasiva.

5.3. MOTIVOS DE PENALIZACIÓN EN LAS PRUEBAS ESCRITAS Y TRABAJOS ESCRITOS.

Se tendrán muy en cuenta aspectos como la expresión, la capacidad de síntesis y la coherencia sintáctica en el desarrollo de las respuestas, así como la presentación del examen y trabajos encomendados.

Por otro lado, las faltas de ortografía serán sancionadas siguiendo los criterios acordados por el departamento del siguiente modo (máximo 1.5 puntos):

- Por cinco ausencias o usos incorrectos de tildes se descontará un máximo de 0.5 puntos.
- Por cinco errores ortográficos, se descontará un máximo de 0.5 puntos.
- Por errores sintácticos, faltas de coherencia o adecuación... se descontará un máximo de 0.5 puntos.

En las pruebas escritas se da especial importancia a la correcta comprensión de la materia, así como a la adecuada expresión escrita de los contenidos. Por ello, no es conveniente enfocar el estudio de la asignatura solo como un ejercicio de memoria sino, sobre todo, de comprensión. Lo que se exige del alumno es que sea capaz de expresar con sus propias palabras, de manera coherente y clara, los contenidos estudiados, adaptándose con precisión a lo que se pregunta. En ningún caso será suficiente repetir de forma literal oraciones tomadas de los apuntes o de los libros.

No podrán superar la materia los alumnos que hayan abandonado la asignatura, situación que se determinará del siguiente modo: no realizar las tareas exigidas tanto en clase como fuera del aula, no participar activamente en el aula o limitarse a una actitud totalmente pasiva y no asistir a más de 21 sesiones. Se tendrán en cuenta a este respecto las faltas injustificadas de asistencia, no haberse presentado a los exámenes o haberlos entregado en blanco.

5.4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

En **Bachillerato, tanto diurno como nocturno**, por cada evaluación suspensa, el alumno o alumna podrá realizar un examen de recuperación en la siguiente evaluación. Si la media de un alumno en mayo es inferior a 5, tendrá que realizar un examen global en la convocatoria ordinaria en el que se incluirán todos los contenidos.

Los alumnos que hayan superado la asignatura (con una nota global igual o superior a 5), podrán presentarse a la convocatoria ordinaria para subir nota. La calificación final se obtendrá en este caso realizando la media entre la calificación que el alumno o alumna obtiene en el examen final y la media resultante de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

Si un alumno o alumna llega a junio no habiendo superado el curso, se realizará una prueba objetiva de recuperación en la convocatoria extraordinaria que mantendrá la misma estructura, forma y criterios de corrección que se haya empleado a lo largo del curso, cuyo contenido será todo el

IES Juan Gris. Departamento de Filosofía. **FILOSOFÍA. 1º DE BACHILLERATO** CURSO 2021/22
temario del curso y cuyo resultado decidirá la evaluación final del alumno. El contenido será la totalidad del temario del curso y superarlo con al menos una calificación de 5.

5.5. PRUEBA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Los exámenes extraordinarios versarán sobre los contenidos establecidos en la programación. Los alumnos deberán hacer el examen completo con independencia de que hayan aprobado alguna parte del temario en la evaluación ordinaria o a lo largo del curso.

5.6. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS Y PRUEBAS ESCRITAS.

La elaboración de un trabajo en Filosofía o de cualquier otra prueba escrita tiene carácter personal y original. En ningún caso se aceptarán trabajos copiados directamente de Internet o de otra fuente, y serán, en ese caso, calificados automáticamente con un 0. Además, en caso de detectar plagio en algún trabajo, el profesor o profesora no corregirá más trabajos durante esa evaluación.

En caso de reincidir, el alumno o alumna deberá presentarse directamente a la evaluación final para superar la asignatura.

5.7. INFORMACIÓN SOBRE LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se aplicarán los criterios tal y como quedan recogidos en el Reglamento de régimen interno del centro. El número de faltas (justificadas o injustificadas) por el que se pierde este derecho en la materia de Filosofía es de 21 (en todo el curso), que corresponde al 10% de las horas lectivas totales (en nocturno se aplicará el 25%). En caso de situación de riesgo se informará a los alumnos y sus familias mediante dos avisos y se iniciará el protocolo conforme manda la legislación.

Si un alumno pierde el derecho a la evaluación continua será examinado a través de un examen global en el mes de mayo que versará sobre la totalidad de los contenidos vistos a lo largo del curso.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

6.1. METODOLOGÍA.

La didáctica es un problema interno de la propia Filosofía más que un criterio que pueda dirigir su tratamiento desde fuera. Por eso los criterios que se proponen a continuación están indisolublemente ligados a los propios contenidos filosóficos. Estos criterios son:

1. Atender al carácter propio del saber filosófico: crítico, dialógico y reflexivo
2. Prestar atención a los problemas propios de nuestra época y de nuestro ámbito geográfico y cultural.
3. Mostrar al alumno la interrelación existente entre los conocimientos adquiridos desde las diversas materias.
4. Evitar una presentación dogmática de los contenidos.
5. Familiarizar al alumno con todas aquellas teorías que han tenido un peso decisivo en el desarrollo de nuestra cultura y en nuestra concepción del ser humano.
6. Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
7. Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
8. Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
9. Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Filosofía y los de otras disciplinas de otras áreas.
10. Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

En resumen, trataremos de evitar que la enseñanza sea vertical y unidireccional: planteamientos y enfoques alternativos y opiniones bien argumentadas siempre serán aceptadas en el foro de discusión. Aunque muchos de los contenidos los expondrá oralmente el profesor o la profesora (clase magistral) se fomentará la participación activa de todos los miembros del grupo, incitando, siempre que se pueda, al diálogo y al debate. Para aportar dinamismo a las sesiones, intentaremos partir siempre de alguna pregunta inicial o lluvias de ideas, para que los alumnos mantengan la atención desde el principio y ascenderemos de cuestiones muy básicas y cercanas para ellos a contenidos más complejos.

6.2. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos son un material fundamental en la enseñanza de la Filosofía porque le servirán al alumnado como apoyo y les permitirá concretar y comprender ideas que a veces les resultan demasiado abstractas.

En bachillerato diurno y nocturno, el profesorado suministrará a través de *Google Classroom* apuntes y recursos. Además, se seguirá como libro de consulta el libro de texto de ***Vicens Vives, Filosofía. 1º de Bachillerato***. ISBN 978- 84-682-2948-5.

En la modalidad a distancia, la profesora proporcionará recursos y materiales a sus alumnos.

Además, los alumnos recogerán en sus cuadernos las explicaciones hechas en clase por el profesor.

En las clases también se realizarán esquemas, índices y mapas conceptuales sobre los contenidos a explicar y se entregarán modelos y pautas sobre cómo hacer comentarios de texto filosóficos, exposiciones orales o disertaciones.

La metodología a escoger queda, en cada caso, a juicio del profesorado, en consonancia con el propio carácter, la concepción de la enseñanza y las características de su alumnado. No obstante, resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, las estrategias expositivas, acompañadas de actividades de aplicación y las estrategias de indagación.

Las estrategias expositivas.

Presentan al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos y para enseñar hechos y conceptos; especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas.

No obstante, resulta muy conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por el alumnado de actividades, que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

Las estrategias de comentario y análisis textual.

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe elaborar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a textos, argumentaciones y debates problemáticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente.

El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan, a su vez, la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

Las técnicas didácticas en que pueden traducirse estas estrategias son muy diversas. Entre ellas destacamos por su interés las tres siguientes:

- Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son igualmente posibles y válidas, para hacer reflexionar al alumnado sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones aportadas para ellos y sobre la naturaleza provisional del conocimiento humano. El uso de disertaciones, debates o reflexiones sirven a este propósito.
- El estudio de casos o hechos y situaciones concretas como instrumento para motivar y hacer más significativo el estudio de los fenómenos generales y para abordar los procedimientos de causalidad múltiple.
- Los proyectos de investigación, estudios o trabajos de redacción habitúan al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas y a adquirir experiencia en la búsqueda y la consulta autónoma. Además, le facilitan una experiencia valiosa sobre el trabajo de los especialistas en la materia.

En cualquiera de las estrategias didácticas adoptadas es esencial la realización de actividades por parte del alumnado, puesto que cumplen los objetivos siguientes:

- Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo.
- Son la base para el trabajo con los textos y para fomentar las capacidades de comprensión, análisis y razonamiento.
- Permiten dar una dimensión múltiple a los conceptos, percibiendo sus conexiones con otras nociones y su aplicación a diferentes ámbitos del conocimiento.
- Fomentan actitudes que ayudan a la formación humana del alumnado.

Criterios para la selección de las actividades

La selección de actividades ha seguido los siguientes criterios:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, películas y otros documentos), desarrollar actitudes que colaboren en la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.

Tipos de actividades.

Finalmente, cabe destacar el tipo de actividades que se van a realizar:

- Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales y glosarios conceptuales para comprender los contenidos expuestos.
- Reflexiones, disertaciones o redacciones acerca de algún tema actual susceptible de ser abordado filosóficamente.
- Análisis y comentario de cortos, películas, noticias, fotografías filosóficas...
- Realización de debates o diálogos sobre temas actuales susceptibles de ser abordados filosóficamente..
- Lectura, análisis y comentarios de textos de carácter filosófico y/o de otro carácter en aras de fomentar la interdisciplinariedad.
- Pequeñas exposiciones orales y/o escritas sobre algún asunto tratado en clase.
- Realización de pruebas escritas con preguntas de diversa índole que permitan que el alumnado demuestre los conocimientos aprendidos, así como su capacidad de reflexión y argumentación.

6.3. RECURSOS DIGITALES Y MULTIMEDIA: FOMENTO DEL USO DE LAS TIC.

Las tecnologías de la información y la comunicación son un recurso imprescindible en la educación del siglo XXI. En la asignatura de Filosofía pueden servirnos para ofrecer al alumnado los contenidos del currículo de una manera dinámica, pero también para diseñar actividades donde se trabajen habilidades y destrezas específicas y se desarrollen las competencias clave en su especificidad. Se detallan a continuación los **recursos digitales** programados para el presente curso:

- Google Classroom/Web del departamento, donde se colgarán materiales diversos, actividades, contenidos de ampliación, indicaciones y planificaciones, contando, por supuesto, con los requisitos legales para que los menores tengan acceso a él.
- Presentaciones digitales para apoyar las explicaciones con esquemas e imágenes, realizadas tanto por la profesora o profesor como por el alumnado. Aprovecharemos la amplia gama de herramientas y programas de los que disponemos actualmente: *PowerPoint*, *Prezi*, *Text 2 Mind-Map*, etc.
- Sitios WEB relacionados con la asignatura: www.webdianoia.com, www.philosophica.info, www.lalechuzademinerva.es, y vídeos de Youtube (Unboxing philosophy)
- Aplicaciones móviles, como el juego *Kahoot* que nos permitirá consolidar lo aprendido y preparar las pruebas escritas. (Su uso habrá de ser autorizado previamente por Jefatura de Estudios)

Respecto a lo **recursos multimedia**, serán de vital importancia para la asimilación de conceptos y desarrollo de competencias, además de guía de varias de las actividades aquí propuestas. Utilizaremos películas, series y documentales como pretexto para el ejercicio de propio de la filosofía: la reflexión.

6.4. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ORAL EN LA ASIGNATURA DE FILOSOFÍA.

El artículo 29 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre estipula que, en la etapa de Bachillerato, *las Administraciones promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público*. Siguiendo estas pautas, esta programación incluirá al menos una lectura obligatoria por evaluación a lo largo del curso académico. A su vez, se fomentarán estos hábitos diariamente en el aula, realizando actividades de lectura, análisis y comentario de textos.

Las lecturas serán evaluadas mediante un trabajo y la calificación obtenida formará parte de la nota final de cada evaluación y contará un 10%. En relación con el fomento de la expresión oral en público, aunque no exista ningún plan de desarrollo específico del centro, contamos en esta Programación Didáctica con una unidad en la que se abordarán temas de oratoria, retórica y argumentación. Además, realizaremos varias actividades para poner en marcha todas las estrategias y recursos orales y argumentativos vistos en dicha unidad, como un debate por equipos y exposiciones orales y presentaciones en grupos pequeños que serán evaluados por ellos mismos y por los propios compañeros (coevaluación). Al mismo tiempo, se llevarán a cabo debates, diálogos y pequeñas exposiciones individuales por parte de cada alumno y alumna sobre algún asunto tratado en clase.

7. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Los alumnos recibirán a principios de curso información sobre los criterios de calificación de la materia. Además, se publicará en la página web del centro, en la sección de información del departamento, toda la información relativa a los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

En el caso de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores, se entregará a los tutores una hoja informativa.

8. ACTIVIDADES PARA LOS DÍAS COMPRENDIDOS ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA

Se repartirán los alumnos en dos grupos, que serán dirigidos por los profesores del departamento en función de sus horarios.

- Los alumnos que hayan suspendido la evaluación final ordinaria realizarán actividades de estudio y ejercicios de recuperación.
- Los alumnos que hayan aprobado la evaluación final ordinaria participarán en las siguientes actividades: proyección y debate sobre películas relacionadas con la materia, gymkana filosófica (en función del número de alumnos asistentes) y pequeñas salidas a modo de clases peripatéticas.

9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para que nuestro sistema educativo sea exitoso y los docentes alcancemos nuestro máximo nivel de desarrollo, es necesario que evaluemos nuestra propia práctica docente y tratemos de identificar aquellos aspectos en los cuales aún tenemos margen de mejora. Esta evaluación nos aportará información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos y sobre la utilidad y funcionalidad de las estrategias y los recursos educativos empleados. Será requerida por la jefatura del departamento y deberá incluir propuestas de mejora. Además, se pedirá al alumnado una valoración de la práctica docente, a través de la misma rúbrica, anónima y sin carácter vinculante, buscando la autorreflexión y la autocrítica con vistas a mejorar de cara a los próximos cursos.

Rúbrica de Evaluación: Programación y Práctica Docente	Poco Satisfactorio	Satisfactorio	Muy Satisfactorio	Aspectos positivos a destacar	Aspectos a mejorar	Planes o propuestas de mejora

Temporalización de las unidades y los contenidos						
Exposición de la información						
Eficacia de las actividades y recursos						
Diversidad de recursos						
Estrategias de motivación del alumnado						
Interacción con el alumnado						
Evaluación de los aprendizajes						
Resultados académicos en la materia						

10. MEDIDAS ORGANIZATIVAS COVID-19 SEGÚN LOS DISTINTOS ESCENARIOS Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO.

Se contemplan 3 posibles escenarios en función de la situación ocasionada por la Covid-19.

Escenario 1 – Presencialidad.

El Departamento de Filosofía ha fijado una serie de estrategias para ayudar al alumnado que presenta algún tipo de dificultad para seguir el curso o que no puede asistir a clase presencialmente a

causa de la Covid-19. Además de las medidas de atención a la diversidad tratadas en el punto 11, el Departamento llevará a cabo las siguientes medidas:

- Para el alumnado que presenta algún tipo de refuerzo educativo, se llevarán a cabo actividades de refuerzo o ampliación de aquellos aspectos que presenten más dificultad. Para ello, se utilizarán recreos, recursos digitales o actividades telemáticas guiadas por el profesor o profesora. Al mismo tiempo, la propia metodología de la Filosofía caracterizada por el uso del diálogo, pequeñas intervenciones orales u escritas... permiten que el alumnado interiorice mejor los contenidos y sea consciente de las dificultades que pueda tener.

Al mismo tiempo, al inicio del curso se intentarán detectar las carencias que presenta el alumnado con respecto a algún contenido que no hay podido darse con profundidad durante el año pasado. En el caso de Valores Éticos, el currículo cambia poco a lo largo de los cuatro años, por lo que se podrán reforzar aquellos aspectos que presentan más dificultad. Filosofía de 1º de Bachillerato es, en general, nueva para el alumnado, salvo aquellas personas que hayan escogido la optativa de Filosofía en 4º. Es por ello por lo que se procurará empezar de cero para interiorizar adecuadamente todos los contenidos. El alumnado aventajado podrá asentar de forma más adecuada lo visto en años anteriores y se intentará reforzar los aspectos teóricos que presenten mayor dificultad. De la misma manera, en la materia de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato se reforzarán los aspectos que hayan presentado mayor dificultad el curso pasado y que sean condición necesaria para progresar en el curso. Finalmente, la materia de Psicología no requiere especial atención a este respecto, puesto que es nueva.

- El alumnado que deba permanecer en cuarentena podrá seguir la clase a través de la plataforma *Google Classroom*. En ella se cuelgan todos los materiales que serán susceptibles de ser evaluados en el examen, así como los trabajos o tareas que se manden a lo largo del curso. Además, el alumno o alumna cuenta con el correo del centro para comunicarse con el profesor o profesora correspondiente y solucionar cualquier tipo de duda de contenido o metodológica. Al mismo tiempo, también se cuenta con la posibilidad de realizar algún vídeo explicativo o clase *online* que permita al alumnado seguir con el ritmo de la clase.
- Finalmente, el alumnado que presente dificultades para seguir adecuadamente las actividades lectivas telemáticas podrá realizar los trabajos o tareas a mano y serán corregidas en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros y compañeras.

Escenario 2 – Semipresencialidad.

En caso de que se diera este escenario, los miembros del departamento se reunirían para adaptar los contenidos y la metodología a la semipresencialidad, valorando cuáles son los más básicos e importantes. Como excepción, estarían los cursos de 1º y 2º de la ESO que serían presenciales.

Escenario 3 – No presencialidad.

Los miembros del departamento se reunirían para acordar las adaptaciones necesarias en lo que respecta a los contenidos, a la metodología y a los criterios de calificación. Se valoraría la posibilidad de realizar clases *online*.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La actual regulación, a través del Real Decreto 1105/2014 señala como principios básicos de la educación la equidad, la inclusión, la igualdad de derechos y la accesibilidad universal, y por ello establece una serie de medidas y actuaciones de atención y respuesta a la diversidad, tanto para la ESO como para Bachillerato. Algunos de los criterios generales que van a guiar esta respuesta son la detección precoz, la enseñanza individualizada, la coordinación con los distintos órganos del centro (tutor, Equipo de Orientación, Equipo docente...) la colaboración con las familias y la construcción de una convivencia positiva. Dentro de la atención a la diversidad en Bachillerato, podemos diferenciar dos niveles de respuesta bien diferenciados:

11.1. MEDIDAS PARA ALUMNOS CON DISTINTOS RITMOS DE APRENDIZAJE.

Para responder a la heterogeneidad del alumnado del grupo, conforme a factores de tipo personal (como capacidades y conocimientos previos) y social tenemos que articular estrategias de organización y modificaciones respecto agrupamientos, métodos y actividades sin modificar los elementos básicos prescriptivos del currículo ni los aspectos fundamentales de la evaluación. Una vez detectados los distintos niveles y ritmos de aprendizaje (por encima de la media, en la media, por debajo de la media) se adoptarán las siguientes medidas:

- Apoyo y refuerzo a petición del alumno durante horas durante los recreos, o tras la finalización inmediata de las sesiones para aclarar dudas.
- Control regular de las tareas y actividades realizadas
- Encomendar y hacer un seguimiento de otro tipo de tareas como resúmenes, comentarios de texto... que ayuden a interiorizar los contenidos y su aplicación.
- Manuales, libros de lectura y trabajos o exposiciones voluntarios
- Actividades de refuerzo y de ampliación.
- Heterogeneidad en la formación de grupos para la realización de trabajos colectivos.

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son:

- Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar. Para ello, es esencial el uso de distintos niveles de abstracción que permitan al alumnado interiorizar adecuadamente los contenidos para su posterior exposición escrita u oral.
- Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses. Es fundamental que el alumnado sea consciente de que ha entendido esos contenidos específicos a través de estrategias como explicárselo a su compañero o

compañera y expresar adecuadamente su punto de vista al respecto.

- Ayudar en el análisis y comentario del texto mediante un aprendizaje gradual, en el que se enseñe a identificar ideas principales, a ver su interconexión y a entenderlas dentro del texto y la filosofía del autor.
- Detección de los ámbitos de competencias del alumno para desde ahí incentivarle.
- Para los alumnos repetidores, aunque cuentan con la ventaja de cursar por segunda vez la materia, se disponen una serie de medidas de apoyo:
 1. En la evaluación inicial se prestará atención a las partes del temario en las que presentan más dificultades, de las que mantienen menos aprendizajes del año anterior, así como en las que dominan mejor para usarlas como factores de motivación.
 2. Asimismo, se sondeará la línea didáctica seguida por el profesor del año anterior para tratar de enlazar aquel periplo con la programación del aula del año presente. Es bueno conocer en qué contenidos se encontraron los problemas más graves.
 3. Se les propondrá una tarea de responsabilidad que aúne su ventaja por la repetición y la capacidad de servicio respecto al grupo.

11.2. MEDIDAS DE APOYO PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE).

Existe una categoría de alumnos y alumnas que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria en la etapa de Bachillerato, por presentar necesidades educativas especiales (ACNEE), problemas de visión, audición o motricidad, por dificultades específicas de aprendizaje, dislexia, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), o por sus altas capacidades intelectuales. Aunque no se realizarán adaptaciones curriculares significativas para atender las necesidades de estos estudiantes, nosotros y nosotras como docentes debemos adoptar las medidas necesarias para que desarrollen al máximo sus capacidades y logren los objetivos establecidos de forma general para todos ellos y ellas.

Así, la administración pone a nuestro servicio una serie de medidas para llevar a cabo adaptaciones no significativas, como modificación de aspectos metodológicos y de evaluación (aumento del tiempo para realizar las pruebas, modificaciones en el tamaño y fuente de la letra, cambiar su situación en el aula, prestar apoyo extra para la realización de tareas, situarlo en primera fila e incluirlo en las explicaciones...). Estos aspectos están especificados y concretados para cada tipo de necesidad, según lo establecido en el capítulo III (*Atención a la diversidad*) de la ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Un centro educativo no debe limitar sus actividades a las estrictamente académicas, sino que debe desarrollar otras que permitan proporcionar diferentes experiencias y situaciones de aprendizaje a los alumnos.

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen tanto a completar la formación académica de nuestro alumnado como a la adquisición de valores y actitudes, que como la tolerancia y el respeto son necesarios en la convivencia. Estas actividades irán dirigidas a la totalidad de los alumnos del curso correspondiente para el que estén planteadas.

Tanto con las actividades complementarias desarrolladas dentro del instituto, como con las actividades extraescolares desarrolladas fuera de él se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y alumnas y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades que se integren y realicen.

Si las circunstancias sanitarias derivadas de la pandemia lo permiten, podrán realizarse las siguientes actividades:

- Visitas a exposiciones e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Día Internacional de la Filosofía, Semana cultural, Día de la Paz, Día de los Derechos Humanos, etc.
- Cine escolar.
- Charlas-coloquio sobre algún tema relacionado con la materia, en el centro escolar.
- Participación en concursos (ensayo, debate, etc.), como la Olimpiada Filosófica de la Comunidad de Madrid.
- Realización de la Semana de la Filosofía durante los días previos a Semana Santa.
- Cualquier otro evento puntual que sea de interés para las asignaturas del Departamento de Filosofía y que surjan a lo largo del curso.

Para ello, se informará a los alumnos acerca de la oferta cultural relacionada con las áreas de las que nos ocupamos a fin de que se puedan beneficiar de la misma.

Asimismo, serán valoradas todas las propuestas que nos oferten a lo largo del curso los diferentes organismos e instituciones, tanto públicas como privadas. Además, participaremos en las Jornadas culturales del Centro colaborando en las actividades designadas por el Equipo Directivo.

13. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

El currículo de Filosofía recoge directa o indirectamente a los valores transversales que han de ser incluidos en todas las materias en Bachillerato, tal y como queda estipulado en el artículo 10

del *Decreto 52/2015*. La prevención de conflictos, violencia y situaciones de discriminación de cualquier tipo (racista, sexista, homófoba...) se trabajan directamente en el aula a través del debate y del diálogo conjunto, fomentando así la tolerancia y el respeto hacia la diversidad de puntos de vista y opiniones.

Cualquier acto de desconsideración hacia personas por motivos de sexo, religión, nacionalidad, ideas políticas, condición sexual, creencias, discapacidad o cualquier otra circunstancia social y/o personal será castigada y atajada empleando estrategias pedagógicas (nunca argumentos de autoridad ni respuestas agresivas)

El fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres se trabaja curricularmente en la unidad de Antropología (analizando el impacto de la cultura y la sociedad en las categorías de sexo y género y la evolución de las mismas) y las unidades de Filosofía política y ética (derechos, concepto de “ciudadanía”, teorías éticas y políticas feministas...). Se colaborará igualmente con el centro en la realización de actividades programadas en fechas señaladas (día contra la violencia de género, 8M...) y, por su relevancia dentro de los elementos transversales, se trabajará diariamente a través del fomento de la paridad y la igualdad entre nuestros estudiantes (evitando lenguaje, dinámicas y comportamientos sexistas).

Otros elementos transversales, como los relacionados con el desarrollo sostenible y el uso inadecuado de las TICs, están incluidos como contenidos curriculares de la programación (unidades de Filosofía de la Ciencia, Ética y Antropología) y se trabajarán dentro de las actividades programadas por el centro para las jornadas de convivencia. Igualmente, se valorarán positivamente y se incentivarán comportamientos en el aula que colaboren con la mejora del Medio Ambiente y la salud, física y mental, de nuestros estudiantes.

Móstoles, 17 de octubre de 2021.

14. ANEXO 1. PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO NOCTURNO.

NOCTURNO. FILOSOFÍA 1º DE BACH. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se utilizará fundamentalmente el libro de texto de la editorial *Vicens Vives, Filosofía. 1º de Bachillerato*. ISBN 978- 84-682-2948-5.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación, así como tareas, comentarios de texto, etc. Después de cada evaluación se realizarán exámenes de recuperación, y si no hubiese superado la materia, tendrá derecho a un examen ordinario y otro examen extraordinario (iría con toda la materia).

- Exámenes (que podrán constar de: preguntas de desarrollo, preguntas de relación y reflexión, definición de conceptos y comentarios de texto): **80%** de la nota final de cada evaluación
- Trabajos (disertaciones, comentarios de texto, ejercicios, presentaciones y exposiciones) y participación y atención en clase: **20%** de la nota final de cada evaluación.

La nota final de junio se obtendrá realizando la media aritmética entre las tres evaluaciones, y se considerará superada cuando esa nota sea al menos un 5.

No podrán superar la materia los alumnos que hayan abandonado la asignatura, situación que se determinará del siguiente modo: las faltas de asistencia, no realizar las tareas exigidas tanto en clase como fuera del aula, no participar activamente en el aula o limitarse a una actitud totalmente pasiva.

3. MOTIVOS DE PENALIZACIÓN EN LAS PRUEBAS ESCRITAS.

Se tendrán muy en cuenta aspectos como la expresión, la capacidad de síntesis y la coherencia sintáctica en el desarrollo de las respuestas, siendo la ausencia de alguna de ellas motivo de penalización (hasta un punto por pregunta).

En las pruebas escritas se da especial importancia a la correcta comprensión de la materia, así como a la adecuada expresión escrita de los contenidos. Por ello, no es conveniente enfocar el estudio de la asignatura solo como un ejercicio de memoria sino, sobre todo, de comprensión. Lo que se exige del alumno es que sea capaz de expresar con sus propias palabras, de manera coherente y clara, los contenidos estudiados, adaptándose con precisión a lo que se pregunta. En ningún caso será suficiente repetir de forma literal frases tomadas de los apuntes o de los libros.

4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

Después de suspender una evaluación, los alumnos realizarán un examen de recuperación. Si la media final en junio es inferior a 5, tendrán derecho a un examen global sobre todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

Los exámenes extraordinarios versarán sobre los contenidos establecidos en la programación. Los alumnos deberán hacer el examen completo con independencia de que hayan aprobado durante el curso alguna parte del temario.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS Y PRUEBAS ESCRITAS.

La elaboración de un trabajo o de cualquier otra prueba escrita tiene carácter personal y original. En ningún caso se aceptarán trabajos copiados de otros alumnos o directamente de internet, y serán calificados automáticamente con un 0.

Por otro lado, copiar en los exámenes será motivo de suspenso automático del mismo (con un 0). En caso de sospecha fundada por parte del profesor, se contrastarán los conocimientos del alumno con una segunda prueba (oral o escrita) tal y como queda recogido en el Reglamento de régimen interno del centro.

7. INFORMACIÓN SOBRE LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Se aplicarán los criterios tal y como quedan recogidos en el Reglamento de régimen interno del centro. El número de faltas (justificadas e injustificadas) por el que se pierde este derecho en la materia de Filosofía en Nocturno es el 25% de las horas lectivas. En caso de situación de riesgo se informará a los alumnos mediante dos avisos y se iniciará el protocolo conforme manda la legislación

8. PENDIENTES.

Aquellos alumnos que tengan esta asignatura como pendiente, tendrán que seguir el plan de trabajo que se les asignará. Una vez a la semana se realizará una sesión en el horario asignado por Jefatura de Estudios. En estas sesiones se atenderán dudas y se explicarán contenidos de la asignatura. Asimismo, se realizarán ejercicios o tareas según crea conveniente la profesora.

Esencial también será que se unan al classroom para obtener el material y las instrucciones necesarias para seguir la materia.

Se realizarán 3 exámenes, uno por evaluación, y la materia será eliminatoria siempre y cuando lo haya superado. Se hará la media aritmética para conseguir la nota final. Si no lo aprobasen, contarán con una evaluación ordinaria, a la que podrán presentarse solo con las evaluaciones suspensas y otra extraordinaria, en la que irán con toda la materia.

El porcentaje será 80% las pruebas escritas (exámenes) y el 20% restante las actividades.

15. ANEXO 2. PROGRAMACIÓN BACHILLERATO A DISTANCIA.

BACHILLERATO A DISTANCIA

FILOSOFÍA. 1º de Bachillerato. 2021-22

PROFESORA: LUISA MONTAÑO MONTERO

1. METODOLOGÍA.

La profesora proporcionará a lo largo del curso los materiales necesarios para el estudio de la asignatura, y orientará el estudio a través de las tutorías semanales, tanto de forma colectiva como individual, para aquellos alumnos que lo deseen.

Este material se encontrará en la sección de Bachillerato a Distancia, apartado “Materias y profesores”, de la web del centro.

Una vez por semana, el alumno podrá asistir a una Tutoría Colectiva. En esas sesiones semanales se realizarán las explicaciones, comentarios y orientaciones, necesarios para el seguimiento de la asignatura.

Para quienes no puedan asistir a las Tutorías Colectivas, la profesora dispone de unas horas de Tutoría Individual, durante las que se pueden plantear dudas, aclaraciones, etc., por parte de quienes no han asistido a la Tutoría Colectiva o, pese a haber asistido, necesitan hacer alguna consulta. Se puede realizar la consulta en persona o por correo electrónico.

Será necesario que los alumnos se unan al classroom de la asignatura, en donde encontrarán todas las indicaciones para seguir la asignatura, y cuyo código es: [gals5ol](#)

OTROS MATERIALES.

A lo largo del curso se irán proporcionando fichas con orientaciones, ejercicios y cuestionarios que faciliten el seguimiento de la asignatura. Este material se encontrará en la sección de Bachillerato a Distancia de la web del centro (apartado “Materias y profesores). Realizarlas resulta útil para profundizar en las materias, pero no es obligatorio hacerlo. Estas preguntas son las que pueden caer en el examen, por lo que conviene trabajarlas con detenimiento, y se recomienda que aunque no se hagan todas las actividades, se hagan algunas para ver cómo se realizan.

2. PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.

La evaluación se realizará, primordialmente a través de exámenes, que serán el 100% de la nota. La realización de las actividades se tendrán en cuenta a la hora de redondear la nota, es decir, si la nota del alumno fuese un 5'5, el hecho de haber presentado las actividades posibilitará que esa nota se convierta en un 6, siempre a criterio de la profesora. En la página web de la asignatura se podrá acceder a un modelo de examen y a la información sobre las actividades a realizar a lo largo del curso, que siendo opcionales, serían conveniente que el alumno realizase.

El alumno dispondrá de un examen por cada evaluación, de un examen de recuperación de primera y segunda evaluación (que se realizarán, respectivamente en la segunda y tercera evaluación), de un examen final en mayo, y de otro examen final en junio (antigua convocatoria de septiembre).

La asignatura se considerará aprobada si la nota media de las tres evaluaciones es igual o superior a 5. En la convocatoria extraordinaria, el alumno tendrá que examinarse obligatoriamente a de todos los contenidos del curso.

Lo fundamental de esta asignatura es la comprensión de los contenidos. El estudio es importante, pero sirve de poco si no se entiende lo que se estudia. El alumno ha de estudiar teniendo en cuenta que en los exámenes tiene que ser capaz de demostrar, usando sus propias palabras, que ha comprendido lo que ha estudiado. En ningún caso será suficiente “poner lo que pone en los apuntes” de manera literal.

3. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS Y PRUEBAS ESCRITAS.

La elaboración de un trabajo o de cualquier otra prueba escrita tiene carácter personal y original. **En ningún caso se aceptarán trabajos copiados de otros alumnos o directamente de internet, y serán calificados automáticamente con un 0, y no se corregirá ninguna actividad más durante esa evaluación.**

Por otro lado, copiar en los exámenes será motivo de suspenso automático del mismo (con un 0). En caso de sospecha fundada por parte de la profesora, se contrastarán los conocimientos del alumno con una segunda prueba (oral o escrita) tal y como queda recogido en el Reglamento de régimen interno del centro.

Los exámenes buscarán este objetivo a través de preguntas de desarrollo, comentarios de texto y ejercicios. Se podrá encontrar un modelo de examen en la página web.

4. ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

1ª EVALUACION. Distribución temporal

1ª Quincena (4-15 OCT): Unidad 1. El saber filosófico
2ª Quincena (18-29 OCT): Unidad 2. Las preguntas de la filosofía
3ª Quincena (1-12 NOV): Unidad 3. La Metafísica.
4ª Quincena (15-30 NOV): Unidad 4. Visiones sobre la realidad.

2ª EVALUACION. Distribución temporal

1ª Quincena (10-21 ENE):: Unidad 5. El conocimiento
2ª Quincena (24 ENE-4 FEBR): Unidad 6. La ciencia.
3ª Quincena (7-18 FEBR): Unidad 9. La lógica.
4ª Quincena (21 FEB- 4 MARZ): Unidad 10. Lenguaje, retórica y argumentación

3ª EVALUACION. Distribución temporal

1ª Quincena (21 MARZ- 1 ABR): Unidad 7. El ser humano entre la naturaleza y la cultura.
2ª Quincena (4-7 ABRIL Y 19-22 ABRIL): Unidad 8. El ser humano a la luz de la filosofía.
3ª Quincena (25 DE ABRIL AL 6 DE MAYO): Unidades 12 y 13. La ética. Teorías éticas.